

Expediente: 6229/19

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ CARRIZO BRAIAN OSCAR DAVID S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRIZO, BRAIAN OSCAR DAVID-DEMANDADO

20202193014 - PIATTONE, TOMAS-POR DERECHO PROPIO

20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6229/19



H106018943880

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ CARRIZO BRAIAN OSCAR DAVID s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6229/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/02/2026 presentado por el letrado Tomás Fabián Piattonne:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, librese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209533666505, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$24.542,73 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **TOMÁS FABIÁN PIATTONE - M.P. n° 5767, siempre y cuando se encuentre a su nombre**, CUIT: 20202193014, C/A N° 460209537720214, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 6229/19

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar120.175,92

Monto depositado26.997,00

10%\$2.454,27

8%\$1.963,42

Honorarios bruto\$24.542,73

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$95.633,19

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.